



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 19 de agosto de 2025

Señor
CAMILO ANDRES RONDON RAMIREZ
C.C. 1.110.515.911 de Ibague
juancro-06@hotmail.com
Ibagué

Asunto: CITACION NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Siguiendo instrucciones de mi Coronel Diego Edixon Mora Muñoz, señor Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar, al ciudadano CAMILO ANDRES RONDON RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.515911 de Ibague- Tolima, asistir a la diligencia de Notificación de la RESOLUCIÓN, que se adelantara el día martes 17 de agosto de 2025 a las 09:00 horas_ en el COMPLEJO DE POLICIA PICALÉÑA, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picaléña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 16/07/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-11868.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la RESOLUCIÓN, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaléña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA